



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

**CONSEJO GENERAL  
COMISIÓN JURÍDICA**

**OFICIO: CJ/104/25**

Santiago de Querétaro, Querétaro, 19 de agosto de 2025.

**CONVOCATORIA E INVITACIÓN<sup>1</sup>**

Se **convoca** a la Consejera Electoral integrante de la Comisión Jurídica, a las representaciones de los partidos políticos acreditadas ante el Consejo General, así como al público en general. Asimismo, se **invita** a la Consejera Presidenta, a las Consejeras Electorales integrantes del Consejo General, a las personas titulares de la Secretaría Ejecutiva y la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, asimismo, a quien ostenta la encargaduría de despacho de la Coordinación Jurídica, a asistir a la sesión de la:

<b>COMISIÓN JURÍDICA</b>			
<b>Modalidad</b>	<b>Tipo</b>	<b>Fecha y hora</b>	<b>De no haber quórum en 1ª convocatoria</b>
Virtual <sup>2</sup>	Extraordinaria	20 de agosto de 2025 9:00 horas	20 de agosto de 2025 9:15 horas

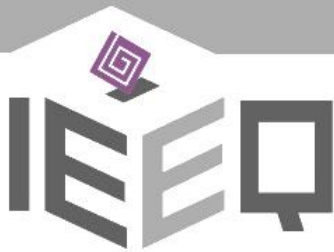
**ORDEN DEL DÍA<sup>3</sup>**

1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día propuesto.
3. Presentación de los cronogramas de trabajo referentes a los acuerdos previstos para dos mil veinticinco, así como de la creación y modificación de normatividad interna por parte de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos y/o Coordinación Jurídica.
4. Presentación de la propuesta de reforma a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro y cumplimiento al cronograma de trabajo respecto a la iniciativa de reforma a la Ley Electoral del Estado de Querétaro 2025, por parte de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos y/o Coordinación Jurídica.

<sup>1</sup> Conforme con lo previsto en los artículos 68, párrafo primero, de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 15, 16, fracción III, 17, párrafo primero, 26, fracciones I, II y III, 49, 51 a 55, 59, párrafos primero y segundo, así como 62, del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro; y en términos del acuerdo del Consejo General IEEQ/CG/A/051/24.

<sup>2</sup> Las personas convocadas e invitadas deben acceder a la liga electrónica [REDACTED] y el público en general podrá seguir la sesión en el canal de YouTube del Instituto y/o en la página: <https://ieeq.mx/consejo-general/sesiones>.

<sup>3</sup> Se anexa documentación indicada en el punto 3.



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

**Daniel Dorantes Guerra**  
**Presidente de la Comisión**

**C.c.e.** Archivo  
DDG/berr